

RICARDO MONREAL

 ALISTA MORENA
 PAQUETE
 DE REFORMAS
 EXTRAS A LA DEL PJ.

SERÁN “PROFUNDAS”

Alistan Morena y FGR reformas en seguridad pública

También contemplan el reclutamiento forzado del crimen y el tráfico de fentanilo

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El senador Ricardo Monreal reveló que los legisladores trabajan, de manera conjunta con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, en “una reforma profunda” en materia de seguridad pública y procuración de justicia, la cual contempla temas como la desaparición de personas, el reclutamiento forzado del crimen organizado, fentanilo y reformas a la Ley de Amparo.

En el marco de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial realizado en Sinaloa, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado reconoció que en el país hay “un déficit muy delicado” en seguridad pública.

El legislador explicó que, en el marco de la discusión al Poder Judicial, la reforma que se trabaja con el fiscal contempla modificaciones al artículo 19 en materia de prisión preventiva y a la relativa a la extinción de dominio.

Asimismo, puntualizó, “se contempla una reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego, también sobre las desapariciones forzadas y el reclutamiento forzado a través del crimen organizado”.

“Reformas a la Ley de Migración, reformas a la Ley General de Salud, donde se eleva a nivel reconocimiento la sustancias prohibidas denominadas fentanilo o reformas a la Ley de Amparo, donde el Ministerio Público puede tener también el carácter de quejoso para efectos de juicio de amparo.

Monreal precisó que aún no se sabe si esta reforma se podrá incluir en la próxima discusión legislativa en materia de reforma al Poder Judicial, ya que, dijo, “es un tema profundo el de la procuración de justicia y la seguridad pública”.

Por otra parte, la próxima consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, además de confirmar que jueces, magistrados y ministros en funciones del Poder Judicial tendrán “pase automático” a las boletas para participar en las elecciones, se requerirá reformar al menos 18 leyes secundarias tras ser aprobada la reforma judicial.



Anuncio. Ricardo Monreal (derecha), líder de Morena en el Senado.

